Publicado en CDMX el 30/05/2024

# [Tomas O´Gorman de ProVapeo: "si regulamos el vapeo en México, se evitaran miles de muertes por tabaquismo"](http://www.notasdeprensa.es)

## "Evidencia científica pone de manifiesto que la política prohibicionista en contra de vaporizadores se sustenta en una postura ideológica". Tomás O'Gorman: "un estudio evidencia que los cigarros electrónicos permitiría reducir hasta 40% el consumo de tabaco en el país"

 A propósito del Día Mundial del Vapeo este 30 de mayo, es necesario resaltar que "una gran cantidad de estudios científicos acreditan que el cigarro electrónico es significativamente menos dañino que el tabaco combustible, lo que demuestra que la serie de decretos presidenciales en México para prohibir la importación, distribución y venta de los vaporizadores parece estar fundamentada en posturas ideológicas de carácter moralista", afirmó Tomás O and #39;Gorman, integrante de Pro-Vapeo México. El también miembro de la junta de gobierno de la asociación internacional "The International Network of Nicotine Consumers Organisations" (INNCO),"lamentó las políticas prohibicionistas en el país, ya que en caso de que las autoridades aprobaran un marco regulatorio proporcional al daño y basado en evidencia para los vaporizadores, y permitieran su aplicación en la lucha en contra del tabaquismo, tal y como ya sucede en otros países, como el Reino Unido, se evitarían cada año, miles de muertes en México". El abogado O´Gorman refirió que recientemente se dio a conocer un reporte preliminar del estudio "El impacto potencial de eliminar la prohibición de los sistemas electrónicos de administración de nicotina utilizando el modelo mexicano para fumar y vapear (SAVM)", en el que sus autores (como David Levy de la Universidad de Georgetown o el mexicano Rafael Meza de la Universidad de British Columbia en Canadá), "sostienen que si en México se derogara la prohibición y se promoviera una regulación basada en ciencia, podría obtenerse una significativa reducción de la tasa de tabaquismo de cerca del 40% para los hombres y 30 en las mujeres". Con ello -agrega el estudio-, se evitarían en México cerca de 106 mil muertes por el consumo de tabaco entre 2025 y 2049. "Si bien ese artículo es todavía un pre-print, permite dimensionar a qué grado el decreto prohibicionista coadyuva a perpetuar el tabaquismo y, por tanto, las enfermedades y muertes asociadas al consumo de tabaco", apuntó Tomás O´Gorman. El integrante de ProVapeo refirió que, conforme a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), la tasa de tabaquismo en población adulta de México se ha mantenido los últimos 12 años en alrededor del 19%. "Conforme a las proyecciones demográficas que contiene el reporte preliminar, salvar 106 mil vidas y reducir de forma tan significativa la prevalencia del tabaquismo en México constituiría un importante logro en materia de salud pública. Para ello es preciso que se expidan regulaciones del cigarro electrónico basadas en evidencia científica, proporcionales al riesgo y respetuosas de la autonomía de las personas; pero hasta que ello no ocurra, cada día 140 mexicanos seguirán perdiendo la vida debido al consumo del tabaco", afirmó. El artículo científico se encuentra en fase "pre-print", es decir, aún no está publicado formalmente y se encuentra pendiente de revisión por pares, pero los artículos en esa fase se suelen dar a conocer para permitir que otros científicos revisen, analicen y comenten los hallazgos de inmediato.

**Datos de contacto:**

Carlos Hernandez

BIM Prensa PROVAPEO Mexico

55-6381-5106

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/tomas-o-gorman-de-provapeo-si-regulamos-el](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Medicina Industria Farmacéutica Bienestar



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)